EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY ESSAP S.A. CONTRATACION DIRECTA (CD Nº 07/2016) "ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL" - ID Nº 304.837.-

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de junio del año dos mil diez y seis, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta Nº 807/2014, Resolución del Directorio N° 09 de fecha 28 de octubre de 2014, por el **Lic. Jhoni Fernando Báez, Gerente Financiero, el Ing. Oscar Méndez Bueno, Gerente Técnico, el Econ. Ricardo Britez, Gerente Administrativo y el Lic. Miguel Ángel Rivarola, Asesor de la Sindicatura,** a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA (CD Nº 07/2016) "ADQUISICION DE BACTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL" - ID Nº 304837, llevada a cabo por la Asesoría de UOC de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP S.A.).-***

La Evaluación fue realizado en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03, el Decreto Nº 3719/15 y demás artículos concordantes.-

- **GENERALIDADES**

El presente llamado se realizó, con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 048 de fecha 17 de marzo de 2016, grupo de gasto 390, Fuente de Financiación 30, Descripción del Bien, Otros bienes de Consumo, por un monto de Gs. 90.000.000 (Noventa Millones de Guaraníes).-

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:**

Primera Convocatoria: Apertura de sobres de ofertas prevista para el día 12 de mayo de 2016, se establece una prórroga para la presentación y apertura de ofertas por no contar con la cantidad mínima de tres (3) ofertas conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/2015 y Nº 809/2009 y el Artículo 34º de la Ley 2051/03.-

Segunda Convocatoria: Apertura de sobres de ofertas fijada para el día 23 de mayo de 2016, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, que arrojo el siguiente resultado:

FIRMAS INVITADAS: Fueron invitadas a presentar ofertas las siguientes firmas:

1 La Química Farmacéutica S.A.; 2 Quimisur S.A.; 3 Vicente Scavone; 4 Aqua Group S.A.; 5 Scavone Hermano S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreimayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

003

- **FIRMA QUE PRESENTO OFERTA.-**

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	*Aqua Group S.A.*	45.500.000 GS.

- **OBSERVACIONES:**

No hubo observaciones de carácter sustancial.-

- **CUESTION PREVIA:**

a) El cumplimiento de las especificaciones técnicas serán verificados por el sector solicitante la Gerencia de Alcantarillado Sanitario.-
b) El plazo de validez de Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 90 días contados a partir de la fecha y hora de apertura de sobre de ofertas, verificada que fuera la misma, el oferente cumple con este requisito.
c) Las documentaciones de carácter formal serán requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas durante el proceso de evaluación en su caso.-
d) No se ha observado errores aritméticos cuya corrección deban ser solicitadas.-

- **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.-**

Se procedió a la Evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial:

Documento	**Aqua Group S.A.**
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE

- **NOTAS REMITIDAS Y RECIBIDAS DURANTE LA EVALUACION**

***REMITIDAS:**

- Pedido de Aprobación de PBC por el sector solicitante. Ref.: UOC/237/2016 de fecha 10/03/16,

- Nota de fecha 30 de Marzo del 2016, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, (DNCP), a efectos de dar cumplimiento al Art. 16 de la Ley n° 2051/03 y al

Abog. Osmar Omar Kreitner Ayala
Asesor U.O.C. ESSAP S.A.

Art. 19 del Decreto del Poder ejecutivo N° 21.909/2003.

- Carta de Invitación, para participar en el procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2016 3 de Mayo del 2016, dirigida AQUA GROUP S.A. (recibida por Hugo Riveros 03/05/2016 08:46hs); Scavone Hermanos S.A. (recibida por Dilma Báez 03/05/2016 08:52hs); Vicente Scavone (recibida por Patricia Delgado 03/05/2016 08:49hs); QUIMISUR S.A. (recibida por Liza Morel 03/05/2016 09:11hs) y a La Química Farmacéutica S.A.

- Nota de fecha 25 de Mayo del 2016, a AQUA GROUP S.A., solicitando la presentación de las muestras respectiva de conformidad a la ADDENDA N° 01/2016 – Punto 22.

- Comunicación interna Ref.: UOC-JE/74/2016, de fecha 25/05/2016 solicitando el informe técnico.
- Comunicación Interna Nº **UOC-JE/77/2016** de fecha 6/06/2016, solicitó informe a la Gerencia de Talento Humano a los efectos de verificar si las personas representantes de las firmas que presentaron sus ofertas en el presente llamado, se hallan comprendidos en los supuestos del inciso "a" del Art. 40º de la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas".

***RECIBIDAS:**

- Comunicación Interna Ref.: GA Nº081/2016 de fecha 08/03/16, Gerencia de Alcantarillado, solicita la compra de 350 kilos de bacterias para el uso en las Redes Cloacales.
- Comunicación Interna Ref.: GA Nº086/2016/2016 de fecha 14/03/16, la Gerencia de Redes de Alcantarillado, envía la revisión del borrador del llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2016** ***"ADUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL"*** **(ID 304837),** sin observaciones en las Especificaciones Técnicas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) de fecha 17/03/16, expedido por Gs. 90.000.000 (guaraníes noventa millones).
- Nota de fecha 30 de mayo de 2016 de la firma AQUA GRUP S.A. a la Essap S.A remitiendo las muestras solicitadas.
- Comunicación Interna **UACP/210/2016**, de fecha 08/06/2016, Gerencia de Talento Humano informa lo siguiente: según registro obrante en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del personal- Dpto. de Legajos, las personas: SR. FERNANDO GONZALEZ BORDON, SR, JOSE CARLOS DE FILIPPIS CESPEDES, ***NO FIGURAN COMO FUNCIONARIO/A NOMBRADO/A Y/O CONTRATADO EN LA EMPRESA***.

- **EVALUACION TECNICA.-**

-Comunicación Interna Ref. GA/210/2016 de fecha 31/05/16, de la Gerencia de Alcantarillado, que después de verificar las muestras del producto, formulario de ofertas, documentos presentados, manifiesta que: CORRESPONDE al producto solicitado.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

- **EVALUACION FINANCIERA:**

Se procedió a la evaluación de la CAPACIDAD FINANCIERA de la firma que presentó la oferta (Art. 61° inc. 2) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de la Ley 20151/03 De Contrataciones Públicas).-

PARAMETROS CONSIDERADOS PARA ANALISIS DE BALANCE

OFERENTE	RATIO DE LIQUIDEZ	Endeudamiento	RENTABILIDAD	
	Igual o mayor a 1 en el último ejercicio o promedio en los últimos 3 años. 212, 2013 y 2014	No deberá ser mayor a 0,80 en el último ejercicio o promedio en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014)	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital el promedio en el último ejercicio o en promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012, 2013 y 2014)	
Aqua Group S.A.	2,99	0,36	0,83	cumple

CONCLUSION: La única firma oferente AQUA **GROUP S.A. CUMPLE** con las condiciones financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

- **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA**

Sección II Criterios de Evaluación y Calificación Inc. c) Capacidad Técnica y Experiencia establece: *"El oferente deberá proporcionar copias de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de NATURALEZA Y COMPLEJIDAD SIMILAR, que en sumatoria sean equivalentes al 30% del monto máximo ofertado, ejecutados dentro de los 3 (TRES) últimos años (2013, 2014 Y 2015) previos a la presentación de la oferta"*. El detalle es el siguiente:

OFERENTE	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido) EN Gs.	Copias de Contratos y/o facturaciones en sumatoria (2013, 2014, 2015) será del 30% de su oferta	Copias de Contratos y/o facturaciones presentadas por el oferente	Entidades firmantes de los contratos	Obs.
AQUA GROUP S.A.	45.500.000	13.650.000	77.000.000	ESSAP S.A.	cumple

- **ANALISIS DE LA UNICA OFERTA:**

Se analiza en detalle las documentaciones presentadas que corresponde a la única firma que ha presentado oferta. El resultado del estudio mencionado se consigna a continuación:

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor J.O.C.
ESSAP S.A.

Seis
006

II . Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	AQUA GROUP S.A.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representacion, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente **otorgado** por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA)	
III . Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas.	AQUA GROUP S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
d) Fotocopia autenticada de la Declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentacion de la oferta.	**CUMPLE**
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA)	**NO APLICA**

Abog. Osmar Carlo Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAPS.A.

V. Otros Documentos	AQUA GROUP S.A.
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Fotocopia de Balance General y Cuadro de Resultado, correspondiente a los años (2012, 2013 y 2014)	**CUMPLE**
Copias de contratos ejecutados de provisiones o facturaciones de venta y recepciones finales, de bacterias. En promedio el monto de las documentaciones declaradas deberán ser igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitacion, ejecutados dentro de los 3 últimos años (2013, 2014,2015).	**CUMPLE**
El Oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por la Direccion General de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentacion del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	**NP**

- **RESOLUCION DNCP Nº 849/2015.-**

En cumplimiento de la Resolución Nº 849/2015, El comité de Evaluación, ha solicitado informe a la Gerencia de Talento Humano que por Comunicación Interna Ref. Nº UACP Nº 210/2016, ha respondido que ninguno de las personas nombradas figura como funcionarios nombrados y/o contratados en la Empresa. También fue verificado en el PORTAL PARAGUAY-NOMINA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS del SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH) del Ministerio de Hacienda a los efectos de dar cumplimiento a los Incisos a) y b) de la Resolución DNCP 849/2015 DE FECHA 27/03/2015.-

- **OFERENTE: "AQUA GROUP" S.A.** DIRECTORIO:

Conforme al acta Nº 16 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30 de marzo de 2015, el Directorio de AQUA GROUP S.A. queda conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: FERNANDO LUIS GONZALEZ BORDON con C.I. Nº 854.398.-
DIRECTOR TITULAR: JOSE CARLOS DE FILIPPIS CESPEDES con C.I. Nº 926.167-
GERENTE GENERAL: JOSE CARLOS DE FILIPPIS.-
GERENTE TECNICO: FERNANDO LUIS GONZALEZ BORDON.-

Los Miembros del Directorio nombrados, no se encuentran comprendidos dentro del Art. 40 de la 2051/03 inc. "a" ni inc. "b", por tanto, la firma, sus representantes y directores se hallan habilitados para presentar oferta en el presente llamado.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION:**

De la evaluación legal, técnica y económica realizada a la oferta presentada por la firma AQUA GROUP S.A., se concluye que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas y demás requerimientos de la Carta Invitacion del llamado, por lo que, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Abog. Osmar Mario Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

AQUA GROUP S.A. RUC. N° 80025899-1

ITEM	descripcion del bien	marca	proced.	cant.en KG.	precio unitario IVA INCLUIDO	precio total IVA INCLUIDO
1	Bacterias microorganismo de accion rapida - no toxico - no patogeno - bio degradable	Bioambiental	ARG.	350	Gs 130.000	Gs 45.500.000
TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO						**Gs 45.500.000**

- **CONCLUSION:**

En base al minucioso análisis expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos y en atención al Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evulacion de Ofertas recomienda al Directorio:

ADJUDICAR el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2016 *"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL"* (ID 304837), ADJUDICACION **POR EL TOTAL,** a la firma **AQUA GROUP S.A.** con RUC. Nº 80025899-1: por la suma de **Gs.45.500.000** (Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Mil Guaraníes), por 350 kg. de Bacteria - microorganismo de acción rápida- no toxico- no patógeno – bio degradable a un precio unitario de Gs. 130.000 por Kg. (Ciento Treinta Mil Guaraníes por kilogramos).-
PLAZO de vigencia de contrato de 90 días a partir de la firma del contrato.-

ATENTAMENTE,

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Lic. Jhoni Fernando Báez
Gerente Financiero

Ing. Oscar Méndez Bueno
Gerente Técnico

Econ. Ricardo Britez
Gerente Administrativo

Lic. Miguel Ángel Rivarola
Asesor de Sindicatura

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.